



Resolución Jefatural No. 260-2008-AGN/J
Lima, **08 JUL. 2008**

Visto, el Expediente N° 803170, sobre solicitud de beca media beca del costo del "Curso Básico de Archivos" programado por la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento de visto, el señor Christian Michel Carrasco Celis, alumno de la Escuela de Historia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, practicante del Archivo General de la Nación, solicita la exoneración del 50% del costo del "Curso Básico de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, para el mes de agosto de 2008;

Que, de acuerdo a la Directiva N° 003-2007-AGN/OTA, se otorgan beneficios de exoneraciones parciales o totales del pago por concepto de derecho de enseñanza del Curso Básico de Archivos que se imparta en la Escuela Nacional de Archiveros, para los estudiantes de las Casas Superiores de Estudios, que realicen prácticas Pre-profesionales en el Archivo General de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 25323 – Ley del Sistema Nacional de Archivos, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-92-JUS, R.J. N° 347-2007-AGN, que aprueba la Directiva N° 003-2007-AGN/OTA y la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica y la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- EXONERAR al señor Christian Michel Carrasco Celis, practicante del Archivo General de la Nación, del pago del 50% del costo del "Curso Básico de Archivos", programado por la Escuela Nacional de Archiveros, para el mes de agosto de 2008.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Firma manuscrita]
LIZARDO PASQUEL COBOS
Jefe Institucional